

12 de agosto de 2014

Organizaciones y redes de la sociedad civil reprueban enérgicamente la opacidad y las irregularidades en el proceso de designación de la Comisionada del InfoDF

- *Organizaciones y redes de la sociedad civil reprobamos enérgicamente la falta de transparencia y acceso a la información y las irregularidades que han prevalecido en la ALDF durante el proceso de designación de la Comisionada del InfoDF.*
- *A pesar de que las Comisiones decidieron adoptar el instrumento de evaluación -compuesto por 16 criterios de valoración- propuesto por el Colectivo por la Transparencia y México Infórmate, la ALDF no ha hecho públicas las calificaciones otorgadas por los diputados integrantes de las Comisiones y por el Comité Técnico a las aspirantes.*
- *La ciudadanía demanda a la ALDF que publicite toda la información que ha decidido mantener en secreto sin explicar las razones que justifiquen su reserva y que la persona designada cumpla con los requisitos de conocimiento, experiencia, trayectoria profesional, solvencia ética, legitimidad y confianza ciudadana para ocupar el lugar en el InfoDF.*

Atendiendo a la convocatoria del equipo del Presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Colectivo por la Transparencia y México Infórmate expusimos los puntos sobre los que debe conformarse una designación que genere legitimidad y confianza ciudadana.

La mayor parte de estos aspectos fueron incluidos en el Acuerdo Relativo al Formato de Comparecencias, en el que se describió que prevalecería el principio de máxima publicidad en todo el proceso; que se conformaría un comité y un instrumento técnico que especificaría los criterios a partir de los cuales se eligió a los perfiles propuestos; y que se respetaría la elección propuesta a más tardar el día 8 de agosto de 2014.

Sin embargo a lo largo del proceso hemos observado que:

- 1) Las características y méritos académico-profesionales por los que las aspirantes podrían ser comisionadas no han sido públicas, considerando la versión que proteja sus datos personales.
- 2) La experiencia profesional probada en el manejo sustantivo de temas de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales o rendición de cuentas o como parte de algún órgano colegiado, tampoco han sido expuestos públicamente.

- 3) No se han mostrado las calificaciones del instrumento técnico propuesto por el Colectivo por la Transparencia y México Infórmate que acordaron retomar los diputados para valorar los perfiles de las aspirantes, que es el mismo que fue utilizado por el Comité Técnico como base para presentar la terna de candidatas a consideración de las Comisiones Unidas.
- 4) Se desconoce la Carta de Exposición de motivos, el ensayo y el breve proyecto solicitado a las aspirantes.
- 5) Aun cuando el proceso debió concluir el 8 de agosto de 2014, la ALDF no mantuvo el *quórum* necesario para votar el acuerdo parlamentario, ya que sólo se presentaron tres diputados y una diputada a la sesión.

Desde el Colectivo por la Transparencia y México Infórmate consideramos que los elementos propuestos por nuestras redes, cuando han sido adecuadamente implementados por los congresos, contribuyen a generar las condiciones para que los nombramientos que emanen de este procedimiento cuenten con legitimidad de origen y generen la confianza ciudadana necesaria en instituciones clave para el funcionamiento de nuestra democracia, sin embargo desconocemos los acuerdos políticos que puedan ensuciar o entorpecer la máxima publicidad del proceso y con ello la garantía de una designación legítima y apartidista.

Por todo lo anterior exhortamos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que exhiba en su portal institucional todas las versiones públicas de los documentos que sustentan cada etapa del proceso de designación, incluyendo los expedientes de las candidatas, así como los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación del Comité de Expertos, y -en su momento- los resultados de su aplicación por parte de los asambleístas.

El Colectivo por la Transparencia y México Infórmate estaremos al pendiente del seguimiento de la designación de la Comisionada del InfoDF y de cualquier órgano local, pues reconocemos la importancia que adquiere el perfil de los y las comisionadas cuando se trata de velar por un derecho humano en discusiones colegiadas. Exigimos #TransparenciaYA

#TransparenciaYA

